



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 137/2023

20 FEB. 2023

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta Nº 001/2023, de la Comisión de Selección, de fecha 31 de enero de 2023, correspondiente al quinto semestre, por el cual declaran desierto parcialmente la convocatoria y resuelven solicitar la segunda convocatoria;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Nº 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0078-00-2022, Acta Nº 4 (A.S. Nº 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 002, ACTA Nº 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00 2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial Concepción	Carrera: Obstetricia
Semestre	Asignatura
Quinto	Clínica Obstétrica II

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.

Mg. LIRA ANDREA DEL PADRE BENTRÓN, Vocal de la Comisión.

Mg. GRACIELA AYALA DE FERNÁNDEZ, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. PEDRO JAVIER TORRES VÁZQUEZ, Representante de los gremios de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PÉREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

Abg. JOAQUIN JAVIER FIGUEROA DÍAZ, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato